

FRANQUEO  
CONCERTADO  
38/24



# ANPE

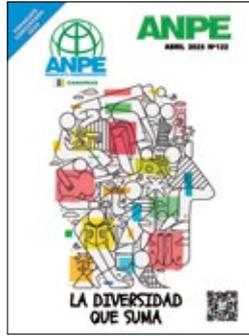
ABRIL 2025 N°122



## LA DIVERSIDAD QUE SUMA



# Sumario



3	Editorial
4	La Acción Sindical da frutos: Plan de reducción de ratios
5	La Diversidad que Suma: por una inclusión real
6	Reunión de <b>ANPE Canarias</b> con el Consejero de Educación
7	Financiación educativa más allá de discusiones jurídicas
8	Avances en la negociación de FP para el próximo curso
9	Luz al final del túnel: crisis de Muface
10	Exigimos la negociación del protocolo de suicidios
11	Calendario escolar para el próximo curso
12	Adjudicación de destinos provisionales curso 2025/2026
13	Convocatoria de oposiciones docentes 2025
15	Reuniones informativas para el profesorado de Religión
16	Un CEO para soñar. CEO Príncipe Felipe (La Victoria)
17	Acercando la danza. CEIP Puntagorda (La Palma)
18/19/20	Casas comerciales
21	Publicidad
22	El valor de la experiencia
23	Publicidad
24	Cursos homologados de formación

**HORARIO**  
De Lunes a Jueves  
de 10:00 h. a 19:00 h.  
Viernes de 15:00 a 19:00 h.

tenerife@anpe.es  
822 246 320  
Urgencias  
638 168 650

**HORARIO SEMANA SANTA**  
14, 15 y 16 de abril  
de 10:00h. a 13:00h.

Para tu comodidad, te recomendamos **solicitar cita previa**

Puedes enviar tu solicitud, dudas y preguntas a **nuestros correos electrónicos**.

También puedes:  
• Llamar a **nuestras sedes** en horario de oficina  
• Usar **nuestras redes sociales**

**HORARIO**  
De Lunes a Viernes  
de 9:30 h. a 13:30 h. y  
de 16:30 h. a 19:30 h.

laspalmas@anpe.es  
928 371 283  
Urgencias  
655 696 785

**fses**  **ANPE**  
[www.anpecanarias.es](http://www.anpecanarias.es)

TENERIFE • GRAN CANARIA • LA PALMA • LANZAROTE  
LA GOMERA • FUERTEVENTURA • EL HIERRO

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C/FRANCISCO LA ROCHE, 9. OFICINA 2  
38001 S/C de Tenerife  
38080 Apartado nº 430  
Teléfono: 922.246.320  
Teléfono Permanente: **638 168 650**  
email: [tenerife@anpe.es](mailto:tenerife@anpe.es)

Avda. Rafael Cabrera, 5  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono: 928.371.283  
Teléfono Permanente: **655 696 785**  
email: [laspalmas@anpe.es](mailto:laspalmas@anpe.es)

**Déposito Legal: 1812/88**

**ISSN: 2340-2962**

Litografía DRAGO, S.L. - C/La Batata nº6 Nave 4, Tel.: 922 611 959  
El Chorrillo - 38107 Santa Cruz de Tenerife



**Recuerda: las revistas impresas (tanto la nacional como la autonómica) sólo se enviarán a los domicilios de quienes deseen recibirlas. Si quieres seguir recibéndolas, ponte en contacto con nosotros.**



ÓRGANO INFORMATIVO DEL  
SINDICATO INDEPENDIENTE

REVISTA N° 122  
ABRIL 2025

**PRESIDENTE / EDITOR**  
Pedro Crespo González

### CONSEJO DE REDACCIÓN

Víctor Jesús González Peraza  
María Perera Suárez  
Bernardo Huerga Navarro  
Jorge Gómez Rodríguez

### COLABORACIONES

Domingo Rodríguez Martín  
Rubén Zerpa Artiles  
Marta Hernández García  
Yuly González Costa  
Pedro Luis Rodríguez Damas  
Eusebio Rosales Díaz  
Manuel J. Fernández Casado  
César Pérez Rodríguez  
Carmen M. Pérez Mendoza  
Vanessa Tacoronte García  
Macarena Afonso Martín  
Juan Carlos Espina Sánchez  
Rita Pérez Cáceres  
Laura De Bruno Canino

[www.anpecanarias.es](http://www.anpecanarias.es)

**NOTA:** Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley. Las acciones que obstaculicen su distribución están penalizadas en las leyes vigentes.

**ANPE Canarias** no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y opiniones de sus colaboradores.

**ANPE Canarias** se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

**E**n **ANPE Canarias** arrancamos el último trimestre del curso con novedades. **Nuestra sede provincial de Las Palmas se ha trasladado a un local más accesible y funcional, situado en el número 5 de la avenida Rafael Cabrera, muy cerca del teatro Pérez Galdós.** La nueva sede permitirá atender en las mejores condiciones a la afiliación del sindicato en la provincia. Este cambio es señal de que seguimos creciendo en Canarias, donde nos hemos consolidado como el principal sindicato docente.

Prueba de que continuamos siendo la referencia del profesorado no universitario en las Islas y consiguiendo mejoras tangibles es que el **plan plurianual de reducción de ratios que elaboramos y presentamos el curso pasado ha servido de modelo para el plan anunciado recientemente por la Consejería.** A lo largo de los tres próximos cursos, las ratios alumnado/docente se rebajarán progresivamente en Infantil, Primaria y ESO. La propuesta es mejorable en diferentes aspectos, así como ampliable a otras enseñanzas, pero es un paso adelante muy importante en la consecución de una reivindicación histórica del personal docente.

En esta revista, podrás encontrar, además de estos temas, información sobre **la campaña que hemos puesto en marcha bajo el título 'Diversidad que suma' para recopilar y reivindicar medidas para favorecer una inclusión real** de todo el alumnado, sobre los avances alcanzados en la negociación para mejorar la implantación de la FP dual y sobre las novedades en la situación de Muface, entre otros asuntos.

No nos olvidamos de las **próximas oposiciones docentes**, cuyas pruebas, tras el paréntesis de los procedimientos de estabilización, recuperan el formato de los anteriores procesos selectivos ordinarios. En todo caso, hay cambios en otros aspectos: las pruebas se realizarán este año o el próximo, según la especialidad; habrá un acto presencial de presentación, se introducen modificaciones en el baremo y no será necesario presentarse para permanecer en listas.

En este número retomamos, además, las secciones **'A pie de aula'**, dedicada a proyectos e iniciativas destacadas impulsadas por el profesorado en centros educativos de las Islas, y **'El Valor de la experiencia'**, dirigida a ofrecer información relacionada con la jubilación del personal docente.

Gracias, como siempre, por aportar tu granito de arena para que podamos llevar a cabo una acción sindical exitosa.



*Pedro Crespo*  
*Presidente de ANPE Canarias*

# La ACCIÓN SINDICAL da FRUTOS: PLAN de REDUCCIÓN de RATIOS



RUBÉN

El consejero de Educación anunció en febrero **un plan de reducción de las ratios máximas** para ser implementado progresivamente a lo largo de los próximos tres cursos escolares. **La propuesta va en la línea del plan plurianual presentado por ANPE Canarias** el curso pasado, aunque su alcance es menor y no recoge

la propuesta de nuestro sindicato de que se apliquen reducciones adicionales en función del número de alumnado con NEAE.

**Las principales medidas** del plan de la Consejería son las siguientes:

### Educación Infantil

- Reducción de las ratios de 23 a 20 alumnos/as en infantil de 4 y 5 años.
- En infantil de 3 años se mantendría en los 18 actuales.

### Grupos mezcla

- Reducción de las ratios de 20 a 18 en los grupos de 4-5 años.
- Reducción de 18 a 16 en los grupos de 2-4-5 años.
- En los grupos de 3-4 años se mantendría en los 18 actuales.

### Educación Primaria

- Reducción de las ratios de 25 a 22 alumnos/as el próximo curso en 1º y 2º; el curso 2026-2027 en 3º y 4º y el curso 2027-2028 en 5º y 6º.
- Disminución a 20 alumnos/as o asignación de horario de PT en los grupos con 1 ó 2 alumnos con NEE y ACUS.

### ESO. 25 alumnos/as de ratio máxima en toda la etapa, lo que implica:

- Reducción de 27 a 25 en 2º, a aplicar el

próximo curso

- Reducción de 30 a 25 en 3º, a aplicar en el curso 2026-2027
- Reducción de 30 a 25 en 4º, a aplicar en 2027-2028

La Administración ha señalado que estas medidas supondrán un incremento de 304 grupos (y otros tantos docentes) en infantil y primaria, y de 189 grupos y 359 docentes en ESO.

Es, sin duda, **un paso adelante** que la Consejería haya asumido la rebajar del límite máximo de estudiantes por docente como una medida ineludible para mejorar la atención y la calidad educativa, tal como viene reivindicando **ANPE** desde hace años.

En cualquier caso, es necesario **mejorar el plan en el marco de la comisión de seguimiento del Acuerdo para la mejora del sistema educativo de Canarias**, firmado en 2022, especialmente en lo relativo a establecer mayores reducciones en determinados niveles educativos y a la mencionada medida de disminuir más las ratios cuanto mayor sea el número de estudiantes con NEAE en el aula. En la reunión de seguimiento del acuerdo celebrada en marzo, **ya se aceptaron diversas aportaciones realizadas por ANPE Canarias**, como el mantenimiento de la eliminación de los grupos mezcla en primaria en centros con más de 8 unidades y la mejora de las ratios de especialistas de Orientación Educativa.

La Administración se comprometió a analizar otras propuestas para estudiar su viabilidad; por ejemplo, que haya docentes de AL específicos para aulas enclave y que en las ratios de AL se tenga en cuenta a la totalidad del alumnado de primaria, no solo al del primer ciclo. Es importante también que **en el plan de reducción de ratios se incluyan los programas de diversificación curricular, el de FP Adaptada y los ciclos de grado básico.**



# La DIVERSIDAD que SUMA: POR una INCLUSIÓN REAL



MARTA

El profesorado necesita apoyo para poder desempeñar su labor docente de manera efectiva, dados **los retos que entraña la creciente diversidad del alumnado en las aulas**. Es necesario que toda la comunidad educativa trabaje aunando esfuerzos y con un mismo objetivo.

Desde **ANPE Canarias** hemos registrado **numerosas solicitudes en la Consejería de Educación y presentado aportaciones en mesas técnicas y sectoriales** con el fin de incrementar los recursos para atender de manera más individualizada al alumnado, de forma que se garantice el principio de inclusión. Asimismo, nos hemos reunido en varias ocasiones con el consejero y el viceconsejero de Educación y con la directora general de Personal y Formación del Profesorado para abordar estas propuestas.

Así, hemos reclamado en diversas ocasiones, **un incremento de especialistas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, y Orientación Educativa**, así como de **auxiliares educativos**. Además, hemos pedido **más recursos de apoyo idiomático para atender al alumnado no hispanohablante** y hemos insistido en la necesidad de **que se apliquen reducciones adicionales de ratios en función del número de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)** que haya en cada aula. También venimos insistiendo en la necesidad de introducir mejoras en la carga horaria del profesorado y reservar más horas para coordinaciones.

Algunas de estas acciones han dado frutos. De hecho, además de la presentación por parte de la Consejería de un plan plurianual de reducción generalizada de ratios en infantil, primaria y ESO (fundamental para la atención a la diversidad), **hemos conseguido un compromiso de mejora de las ratios de profesionales de Orientación Educativa y seguimos negociando otros posibles avances**.

Sin embargo, esto no es suficiente. Por eso, **hemos diseñado una campaña denominada Diversidad que suma** con el objetivo de recopilar medidas que den forma a un plan realista, que verdaderamente pueda llevarse a cabo, en favor de una inclusión real de todo el alumnado. Una comisión de **ANPE Canarias**

de ámbito autonómico se reunirá periódicamente a lo largo de lo que resta de legislatura para coordinar los trabajos. En primer lugar, se recopilarán todas las propuestas realizadas en los últimos años cuya aplicación favorezca de forma efectiva la inclusión educativa. A continuación, se trabajará para incorporar nuevas propuestas. Las medidas se dividirán en tres grupos: medidas de coste cero o casi cero, medidas de coste medio y medidas que requieran una inversión importante.

Las propuestas que finalmente salgan de la comisión se difundirán entre la afiliación de **ANPE** y el conjunto del profesorado para que todo el personal docente que lo desee pueda realizar aportaciones de cara a la elaboración del plan en favor de la inclusión educativa. **¡Contamos con tu colaboración!**



# REUNIÓN de ANPE CANARIAS con el CONSEJERO de EDUCACIÓN



VÍCTOR

Una representación de **ANPE Canarias** se reunió a finales de enero con el **Consejero de Educación, Poli Suárez**, y **varios miembros de su equipo para abordar algunas de las principales urgencias y retos de la enseñanza pública de las Islas.**

En la reunión **destacamos la importancia de que la atención al alumnado con necesidades educativas especiales (discapacidad, trastornos del espectro del autismo o trastornos graves de conducta) u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) cuente con recursos suficientes.** Hay docentes que se están viendo desbordados por el incremento del alumnado con NEAE en las aulas. El curso pasado (último del que se han publicado datos) se registró un aumento de 2.500 alumnos con NEAE en las aulas de las Islas con respecto al curso anterior y, en cuatro años, el alumnado con este tipo de necesidades ha crecido un 30% en el Archipiélago. Hace falta más personal docente y no docente para atenderlo.

En este sentido, solicitamos al consejero **un incremento en la asignación de auxiliares educativos y maestros de apoyo a las NEAE en los centros**, así como que se agilicen las sustituciones de estos profesionales cuando se producen bajas médicas, con el fin de garantizar una educación de calidad que atienda a las características particulares y las necesidades de todo el alumnado.

Instamos también al titular de la Consejería y a su equipo a dar respuesta a las propuestas realizadas por **ANPE Canarias** a lo largo del último año para implementar **mejoras en la Orientación Educativa, retirar el protocolo de intervención**



**ante riesgo suicida hasta que se negocie con la representación del profesorado, poner en valor la función docente y potenciar las medidas de apoyo idiomático al alumnado no hispanohablante.**

Asimismo, defendimos que se ha de rebajar el número máximo de estudiantes por docente en todas las etapas educativas contemplando **mayores reducciones cuantos más alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo haya en el aula.**

Otro de los temas abordados fue **la situación del profesorado interino.** Desde **ANPE Canarias** hicimos hincapié en la conveniencia de establecer mecanismos con el Gobierno del Estado para estabilizar de manera efectiva al personal docente interino con cierta experiencia, aprendiendo de los errores de los procesos de estabilización ya concluidos.



De igual forma, pusimos sobre la mesa **nuestras demandas respecto a las retribuciones del profesorado, que pasan, entre otras cosas, por la actualización de las cuantías de los complementos correspondientes a tutorías y coordinaciones, la introducción de nuevos complementos y el abono de los sexenios desde el momento en que se cumplan**, sin tener que esperar a enero del año siguiente, como sucede actualmente.

En cuanto a la situación de la **Formación Profesional** con la implantación de la modalidad dual, **pusimos en valor la vuelta al diálogo** entre la Administración educativa y las organizaciones sindicales e **incidimos en la importancia de que los docentes dispongan de horas lectivas suficientes** para la relación con las empresas.

Abordamos, además la necesaria actualización de la norma que regula al **profesorado de Religión** y las transferencias del profesorado de Infantil y Primaria a nuestra Comunidad Autónoma.

# FINANCIACIÓN EDUCATIVA más allá de DISCUSIONES JURÍDICAS



MARÍA

No hay dudas de que la inversión en educación es una de las claves para garantizar el desarrollo social y un futuro próspero para cualquier territorio. En Canarias hay consenso sobre ello, al menos sobre el papel.

En el reciente Debate sobre el Estado de la Nacionalidad Canaria, celebrado en el Parlamento autonómico en el mes de marzo, **se generó una discusión acerca del alcance jurídico de uno de los artículos más mencionados de la Ley Canaria de Educación no Universitaria**, el 72.3. El artículo en cuestión establece lo siguiente:

*El Gobierno de Canarias, con la finalidad de alcanzar los objetivos de la presente ley, incrementará progresivamente los recursos económicos destinados al sistema educativo. A estos efectos, el presupuesto educativo deberá situarse progresivamente, dentro de los ocho años siguientes a la entrada en vigor de la presente ley, como mínimo en el 5% del producto interior bruto.*

La Ley Canaria de Educación no Universitaria

entró en vigor el 1 de septiembre de 2014. **En consecuencia, el 1 de septiembre de 2022 venció el plazo fijado para que la inversión educativa alcanzara el equivalente al cinco por ciento del PIB del Archipiélago. Sin embargo, ni se había llegado a ese porcentaje en esa fecha ni se ha logrado desde entonces**, sin que haya habido ningún tipo de penalización por este incumplimiento.

Los hechos, por tanto, se imponen a los debates jurídicos. Ante esta realidad, **lo verdaderamente importante es que exista un compromiso firme de incrementar los recursos destinados a la enseñanza para alcanzar el 5% del PIB**. Este objetivo es compartido por el conjunto de la comunidad educativa y por todas las fuerzas políticas, por lo que deben hacerse todos los esfuerzos necesarios para cumplirlo.

En todo caso, la vinculación al producto interior bruto es una referencia importante, pero no es necesariamente la única ni es suficiente por sí sola, al ser muy dependiente de las coyunturas económicas. Un descenso del PIB, por ejemplo, podría permitir que se llegara al 5% en Educación sin que se incremente la inversión. Precisamente por ello, **el Gobierno de Canarias debe utilizar también otros indicadores más estables, como la inversión por estudiante, con el fin de garantizar una financiación educativa que permita reducir los déficits históricos de la enseñanza pública** de las Islas respecto a otros territorios.

**Lo que debe quedar claro es la necesidad de incrementar considerablemente la inversión educativa en lo que resta de legislatura.** Es la única forma afrontar retos como la reducción de ratios anunciada recientemente por el consejero, las actuaciones contempladas en el nuevo plan de infraestructuras educativas, la extensión de la enseñanza de 0 a 3 años en centros públicos de la Consejería o la adecuada implantación de la modalidad dual en Formación Profesional.



# AVANCES en la NEGOCIACIÓN sobre FP para el PRÓXIMO CURSO



MACARENA



JUAN CARLOS

En el primer trimestre de este año, la Administración educativa y los sindicatos hemos retomado la negociación en torno a los problemas

surgidos en Formación Profesional con la implantación de la modalidad dual. **La vuelta al diálogo, que se había interrumpido durante más de un mes tras la huelga del pasado 4 de diciembre,** y el establecimiento de un calendario de negociaciones han dado lugar a avances que, aunque no son definitivos, sí son significativos.

**ANPE Canarias** ha planteado un **extenso listado de aportaciones al borrador de instrucciones de organización y funcionamiento** para el curso 2025-2026 presentado por la Viceconsejería de FP. Estas propuestas tienen el objetivo de mejorar la implantación de la modalidad dual y las condiciones en las que imparte clases el profesorado, y están basadas en la experiencia acumulada este curso. Gran parte de ellas emanan de los comentarios, quejas y sugerencias que nos ha hecho llegar el propio personal docente en las diferentes encuestas que hemos lanzado, en nuestras visitas a los centros y a través de los diferentes canales de comunicación del sindicato. Muchas fueron expuestas en las tres reuniones informativas que **ANPE Canarias** llevó a cabo en el mes de marzo, en las que se registró una elevada participación.

La Viceconsejería ha aceptado varias de las aportaciones presentadas por **ANPE Canarias**. Así, **se ha comprometido a establecer una hora complementaria de tutoría académica,** que se suma a la de búsqueda de empresas. También se incorporará **una hora complementaria para coordinar el módulo de trabajo intermodular,** así como una mayor dotación de horas en general para coordinaciones.

Por otro lado, como propone **ANPE,** **la presencia de la figura del cotutor o cotutora se dejará**

**a decisión de cada departamento.** En el caso de que un departamento entienda que en su caso no es adecuada, remitirá a la Viceconsejería un informe motivado para solicitar que no se implante. Por tanto, la tutoría podrá serlo del grupo completo o compartida con un cotutor o cotutora; en este último caso, la persona responsable de la cotutoría será también tutor o tutora de otro grupo. Respecto a los desplazamientos de las cotutorías, la Administración ha insistido en que se abonan, pero que, al no figurar en el aplicativo, se debe presentar un formulario solicitando el pago.

También a instancias de **ANPE,** la Administración **establecerá un modelo de planificación estratégica** de los departamentos. Asimismo, ha asegurado que la extensión de la modalidad semipresencial se llevará a cabo **sin menoscabo de la elección de turno por parte del profesorado.**

Se analizará la posibilidad de extender y potenciar la figura del administrador en los CIFP y de que la Administración aporte modelos de documentos que garanticen la protección del profesorado en la aplicación de la metodología ASC. De igual forma, **el viceconsejero se ha comprometido a estudiar la introducción de una nueva horquilla, con mayor dotación horaria, para grupos con más de 15 alumnos y 12 empresas.**



# LUZ al AFINAL del TÚNEL: CRISIS de MUFACE



EUSEBIO

El millón y medio de personas beneficiarias de Muface (alrededor de 62.000 solo en Canarias) **hemos vivido con gran incertidumbre las dificultades que han surgido en el proceso de renovación del concierto sanitario.** Hay que recordar que aproximadamente el 62% de los mutualistas somos docentes de la enseñanza pública no universitaria, por lo que constituimos, con mucha diferencia, el colectivo más numeroso entre los que se ven afectados.

El día 5 de marzo, se confirmó que **Adeslas y Asisa, las dos principales aseguradoras de las tres que venían prestando servicio en Muface, presentaron finalmente ofertas a la segunda licitación**



**del nuevo concierto de asistencia sanitaria,** después de que la primera quedara desierta. Se cerraba así el capítulo más delicado de la crisis abierta el pasado mes de noviembre, aunque no el último, ya que en el momento de escribirse estas líneas aún no se ha firmado el concierto.

En cualquier caso, hay que destacar que las medidas de presión llevadas a cabo por el funcionariado, de las que **ANPE** ha tomado parte de forma muy activa, han contribuido de forma decisiva a la continuidad del modelo de atención sanitaria de la mutualidad. **Como primera fuerza sindical de la enseñanza pública no universitaria, ANPE ha desplegado a lo largo de esta crisis, tanto en solitario como dentro de la Plataforma intersindical frente el colapso sanitario, varias líneas de acción para defender el futuro de Muface:** reuniones y conversaciones con los responsables políticos, denuncia de la situación ante los medios de comunica-

ción y movilizaciones en todo el territorio nacional (en Canarias, los días 11 de diciembre y 25 de febrero, con concentraciones frente a la Delegación y la Subdelegación del Gobierno), sin olvidar la labor de información al personal docente acerca de sus derechos y de las novedades que han ido surgiendo.

Ahora, junto al resto de organizaciones de la plataforma, **es el momento de seguir muy de cerca la transición al nuevo concierto** y de estar muy pendientes de todos los mutualistas que han visto cómo se cancelaban o demoraban sus tratamientos y pruebas. Asimismo, hay que trabajar para evitar que se repitan en el futuro crisis como la vivida estos meses y garantizar la continuidad y estabilidad del sistema.

## CAMBIO DE ENTIDAD MÉDICA

Durante el pasado mes de enero, los funcionarios pudieron cambiar su entidad médica de alguna de las aseguradoras privadas al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). A diferencia de años anteriores, no se pudo cambiar del INSS a aseguradoras privadas ni de una aseguradora privada a otra, debido a la falta de acuerdo para el concierto 2025-2027. **No obstante, cuando este entre en vigor, se abrirá un nuevo plazo de un mes natural en el que cada mutualista podrá elegir entre ADESLAS, ASISA o el INSS.**

En los pliegos del nuevo concierto se ha incluido un doble periodo ordinario de permutas, como el que estuvo vigente hasta 2021. De esta forma, mutualistas y beneficiarios podrán cambiar de entidad tanto en enero como en junio.



# EXIGIMOS la NEGOCIACIÓN del PROTOCOLO de SUICIDIOS



CARMEN

Desde principios del presente curso está vigente el Protocolo de intervención ante riesgo suicida para las instituciones educativas de Canarias, elaborado por la Consejería de Sanidad en colaboración con las consejerías de Educación y Bienestar Social. El documento pretende constituir un marco de referencia para la actuación ante situaciones de riesgo de suicidio en los centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma.

Es importante contar con un protocolo para este tipo de casos y, en general, prestar más atención a la salud mental, tanto del alumnado como del profesorado. Sin embargo, el texto vigente es muy mejorable. **Uno de sus grandes problemas es que no se negoció con la representación del profesorado. Si se hubiera hecho, seguramente tendríamos un protocolo menos engorroso, más sencillo de aplicar y más adaptado a las particularidades de los centros educativos.**

**ANPE Canarias** realizó una encuesta sobre el documento entre docentes de un centenar de centros educativos de la Comunidad Autónoma. En las respuestas se reflejan importantes deficiencias del texto. El 80% de los docentes que respondieron a nuestro cuestionario considera necesaria la existencia de un protocolo sobre este tema; sin embargo, solo el 20% opina que el actual es claro y fácil de aplicar.

Para empezar, **el protocolo nos atribuye al personal docente funciones y responsabilidades que no corresponden a nuestra competencia y que incluso invaden la de los profesionales sanitarios.** Además, es un documento excesivamente complejo, con instrucciones algo confusas, anexos demasiado extensos y tiempos poco realistas.

**Es fundamental que no se haga recaer ningún tipo de culpa o responsabilidad sobre el profesorado.** La intervención en casos de riesgo suicida es un asunto muy delicado, que debe ser abordado por especialistas. Los docentes estamos dispuestos a colaborar y a formarnos para afrontar de la mejor manera posible estas situaciones, pero no somos especialistas. **Las tareas de valoración y tratamiento deben asignarse a profesionales expertos en salud mental,** con el fin de garantizar una intervención adecuada y eficaz.

Desde **ANPE Canarias** hemos solicitado reiteradamente, tanto en diferentes mesas técnicas como a través de solicitudes registradas

**en la Consejería, que se retire el protocolo hasta que sea debidamente negociado con los sindicatos docentes.** De cara a esta negociación, han de tenerse en cuenta las aportaciones de equipos directivos, de especialistas de orientación educativa y del resto del personal docente. Hay que garantizar la claridad, la eficacia y la aplicabilidad del protocolo, darle mayor peso a los profesionales de la salud mental y prestar al personal docente una formación adecuada y un mayor apoyo institucional.

Seguiremos insistiendo en que el protocolo se lleve cuanto antes a mesa de negociación con la representación de profesorado para efectuar las modificaciones oportunas



# CALENDARIO ESCOLAR para el PRÓXIMO CURSO



MINGO

La Consejería de Educación ha publicado ya el calendario escolar y las instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2025-2026 en los centros de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En las tablas de esta página se relacionan todas las fechas de inicio y finalización del curso, excepto las de Educación de Personas Adultas, por falta de espacio para recoger la diversidad de enseñanzas que la componen (puedes consultarlas en el siguiente enlace: <https://anpecanarias.es/noticias/192988>)

Entre el inicio de la actividad lectiva y el día 12 de septiembre, y entre el 15 de junio y la fecha de finalización de la actividad lectiva (19 de junio), las clases en Infantil y Primaria y en los centros de Educación Especial se impartirán en jornada intensiva. En ella, el horario lectivo del alumnado se disminuirá en una hora diaria al final de la jornada, para lo cual se llevarán a cabo las correspondientes adaptaciones. **Para el profesorado, esa hora pasará a ser considerada de no obligada permanencia en el centro.**

A partir de la finalización de la actividad lectiva y hasta el 30 de junio, **el horario presencial del profesorado se verá disminuido**, igualmente, en una hora, la cual será de no obligada permanencia en el centro y se dedicará especialmente a dejar finalizados todos los trámites y gestiones de final de curso, así como los relacionados con la memoria final.

Entre la fecha de incorporación al centro y el inicio de las clases, las horas de carácter no lectivo y de periodicidad fija (exclusiva) podrán ser organizadas por cada centro, según acuerdo del Claustro, en función de sus necesidades organizativas.

En el mes de junio, las horas de carácter no lectivo y de periodicidad fija (exclusiva) tendrán la consideración de no obligada permanencia en el centro, excepto una de las semanas, que tendrá como función principal la de atender a padres, madres o tutores legales, una vez evaluado el alumnao.

INFANTIL, PRIMARIA, ESO Y BACHILLERATO			
ENSEÑANZAS	INICIO	FINALIZACIÓN	ENTREGA DE CALIFICACIONES
Infantil/Primaria	9/9/25	19/6/26	19/6/26 (o de informes finales en caso de concreción curricular adaptada)
ESO	10/9/25	19/6/26	19/6/26
1º Bachillerato	11/9/25	19/6/26	Ordinaria: 12/6/26 Extraordinaria: 25/6/26
2º Bachillerato	11/9/25	15/5/26	Ordinaria 12/6/26 Extraordinaria: 12/6/26

ENSEÑANZAS DE FP Y RÉGIMEN ESPECIAL		
Enseñanzas	Inicio	Finalización
Grado C Itinerarios formativos de programas de FPA IFE + 16 e IFC +21	15/09/25	19/6/26
Grado C de FP: ciclos formativos de grado básico, medio y superior	15/09/25	19/06/26 29/05/26 (2º de los ciclos de grado superior)
Ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Artes Plásticas y Diseño	15/09/25	19/6/26 28/05/26 (2º de los ciclos de grado superior)
Enseñanzas Artísticas superiores de Música, Diseño y Arte Dramático	15/09/25	15/6/26
Ciclos formativos de Enseñanzas Deportivas	15/09/25	19/6/26
Enseñanzas elementales y profesionales de Música	15/09/25	10/06/26 2/06/26 (6º curso)

25  
escolar  
26

CALENDARIO

septiembre							octubre							noviembre						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
diciembre							enero							febrero						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
marzo							abril							mayo						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
junio							julio													
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14							
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28							
29	30	31																		

**Vacaciones**

- ▶ **diciembre/enero**
- ▶ Del 22 de diciembre al 7 de enero. Vacaciones de Navidad.
- ▶ **marzo/abril**
- ▶ Del 30 de marzo al 05 de abril. Semana Santa.
- ▶ **Festivos**
- ▶ **octubre**
- 12 ▶ Fiesta Nacional de España.
- ▶ **noviembre**
- 1 ▶ Todos los Santos.
- ▶ **diciembre**
- 5 ▶ Día del Enseñante y del Estudiante.
- 6 ▶ Día de la Constitución.
- 8 ▶ Día de la Inmaculada Concepción.
- ▶ **mayo**
- 1 ▶ Fiesta del Trabajo.
- 30 ▶ Día de Canarias.
- ▶ **Festivos insulares**
- ▶ **septiembre**
- ▶ Nuestra Señora del Pino. GC
- ▶ Nuestra Señora de los Volcanes. LZ, GR
- ▶ Nuestra Señora de la Peña. FV
- ▶ Nuestra Señora de los Reyes. HI
- ▶ **octubre**
- ▶ Nuestra Señora de Guadalupe. GO
- ▶ **febrero**
- ▶ Virgen de la Candelaria. TF
- ▶ **Nota**
- Este calendario escolar para el curso escolar 2025/2026 sirve a título orientativo, con excepciones que no se pueden recoger en este gráfico por el volumen de los mismos, estando todo publicado en la normativa que se encuentra en esta misma página.

**Inicio curso**

- 9 ▶ Inicio Educación Infantil y Primaria.
- 10 ▶ Inicio de Educación Secundaria Obligatoria, Educación Básica de Personas Adultas, Aulas Mentor, Informática Básica (nivel 1)
- 11 ▶ Inicio de Bachillerato, Bachillerato de Personas Adultas.
- 15 ▶ Programas de Formación Profesional (Grado C), Itinerarios Formativos de Programas de Formación Profesional Adaptada IFE + 16 e IFC + 21, Grados D de Formación Profesional: ciclos formativos de Grado Básico, Medio y Superior, Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático y Enseñanzas Deportivas.
- 18 ▶ Inicio del curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.
- 22 ▶ Inicio That's English!, Preparación para pruebas de acceso a Ciclos Formativos, Preparación para la prueba libre GESO y Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial.
- ▶ **enero**
- 26 ▶ Inicio 2º semestre Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático

**Fin curso**

- 7 ▶ Preparación para prueba de acceso a Ciclos Formativos y a la prueba libre de obtención directa del GESO.
- 15 ▶ Finaliza That's English!, 2º de Bachillerato y 2º de Bachillerato de Personas Adultas.
- 28 ▶ 2º curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Artes Plásticas y Diseño y Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial.
- 29 ▶ Finaliza el 2º curso de Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño, 2º curso de Grados D de Formación Profesional: Grado Básico, Medio y Superior y comenzarán las pruebas de clasificación y certificación de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial.
- ▶ **junio**
- 2 ▶ Finaliza 6º curso de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.
- 10 ▶ Finaliza las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.
- 15 ▶ Finaliza las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático.
- 19 ▶ Finaliza Educación Infantil, Educación Primaria y ESO, 1º curso de Bachillerato, 1º curso de Bachillerato de Personas Adultas, Programas de FP (Grado C), Itinerarios Formativos de Programas de FP Adaptada IFE + 16 e IFC + 21 y Educación Básica de Personas Adultas, 1º curso de CF de Grado Medio y Superior de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas, Aulas Mentor, Informática básica (nivel II y III), Curso de acceso directo a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
- 20 ▶ Informática Básica (nivel I)

# ADJUDICACIÓN de DESTINOS PROVISIONALES curso 2025/2026



YULY

La Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes publicó el pasado 28 de febrero la resolución de convocatoria del procedimiento de adjudicación de destinos provisionales para el curso 2025-2026.

Durante todo el mes de marzo estuvo abierto el plazo para solicitar comisiones de salud e intercomunitarias. **El plazo para las solicitudes de participantes obligatorios y voluntarios en la adjudicación de destinos y del resto de comisiones comenzará el 27 de mayo y concluirá el 10 de junio, ambos inclusive.**

Para el personal funcionario de carrera con plaza suprimida o desplazado, el plazo será desde el 3 de junio hasta la finalización del plazo de reclamaciones de la adjudicación provisional. En el caso del personal funcionario en prácticas que haya solicitado prórroga para realizar la fase de prácticas durante este curso o que no la haya superado, el plazo estará abierto del 3 al 17 de junio.

**La fecha límite para los nombramientos con duración hasta el 31 de agosto se fija en el 22 de septiembre.** Por tanto, los nombramientos que se hagan después de ese día finalizarán como muy tarde el 30 de junio. Es un pequeño avance respecto al borrador, que establecía como fecha límite el 19 de septiembre, pero totalmente insuficiente.

Tampoco se atendió nuestra reivindicación de que se permita prorrogar en un centro al profesora-

do funcionario de carrera que, habiendo sido seleccionado a través del concurso de méritos, participe desde el colectivo de docentes sin destino definitivo, siempre que tenga nombramiento por curso completo. Consideramos que es una propuesta positiva que no perjudica a ningún docente perteneciente a un bloque superior, pero la Administración no la ha asumido.

Finalmente, no se incorporará a la convocatoria una de las novedades que traía el borrador: el requisito de que los proyectos asociados a las comisiones de servicio o adscripciones provisionales por necesidades docentes sean aprobados por el claustro, que es quien mejor conoce el centro y sus necesidades.

Lamentablemente, **no ha dado tiempo de incluir en esta adjudicación de destinos las modificaciones negociadas para la orden que regula la provisión de puestos de trabajo vacantes con carácter provisional**, que incluyen muchas mejoras.

Por otro lado, aunque sabemos que la competencia no recae en la Dirección General de Personal, **hemos insistido en que se siga trabajando en la mejora de la justificación de los informes negativos de Inspección médica con el fin de dar las máximas garantías al profesorado afectado para defender sus derechos.**

Como aspecto positivo, **es de valorar el esfuerzo que se ha venido haciendo para favorecer la conciliación**, ampliando algunas de las comisiones de servicios para que se puedan pedir por circunstancias relativas a cualquier persona del grupo familiar y conviviente del docente.



# CONVOCATORIA de OPOSICIONES DOCENTES 2025



MANU

Al cierre de edición de esta revista, **estamos a la espera de que se publique la orden de convocatoria de procedimientos selectivos docentes en Canarias.** No obstante, el pasado mes de febrero la Dirección General de Personal remitió a los sindicatos el borrador, que fue negociado en una mesa técnica y una mesa sectorial.

Desde ANPE realizamos más de 60 propuestas de mejora.

En la convocatoria se ofertarán 1.361 plazas de **49 especialidades de los cuerpos de Secundaria, EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Sectores Singulares de FP y Maestros.** La Consejería argumenta que las plazas que quedan de la oferta de empleo público de 2022 se podrían perder si no se convocan, ya que el plazo para hacerlo es de tres años. Asimismo, insiste en que la ley obliga a reducir la tasa de interinidad y a convocar procesos selectivos.

Ante esto, y teniendo en cuenta los resultados del reciente concurso de méritos, **desde ANPE hicimos hincapié en la importancia de que la convocatoria no perjudique al profesorado interino con cierta experiencia en centros públicos de las Islas.** En este sentido, entendemos que el número de plazas anunciado se ajusta, en términos generales, a este requerimiento.

Como novedad, **en algunas especialidades las oposiciones se realizarán este año (previsiblemente empezarán el 21 y el 22 de junio), mientras que en otras tendrán lugar en 2026.** ANPE recalcó que, en las especialidades con pruebas en 2026, la inscripción debe abrirse ese mismo año y la experiencia docente y formativa debe computarse hasta esa fecha.

En esta ocasión **no será necesario presentarse para permanecer en listas y habrá más causas de dispensa para no formar parte de los tribunales.** Además, se realizará un acto presencial de presentación en el que las personas aspirantes entregarán su programación didáctica.

El diseño de las pruebas será el mismo que el de las anteriores oposiciones ordinarias:

## **1. Primera prueba, dividida en dos:**

- *Parte A) Supuesto práctico.*

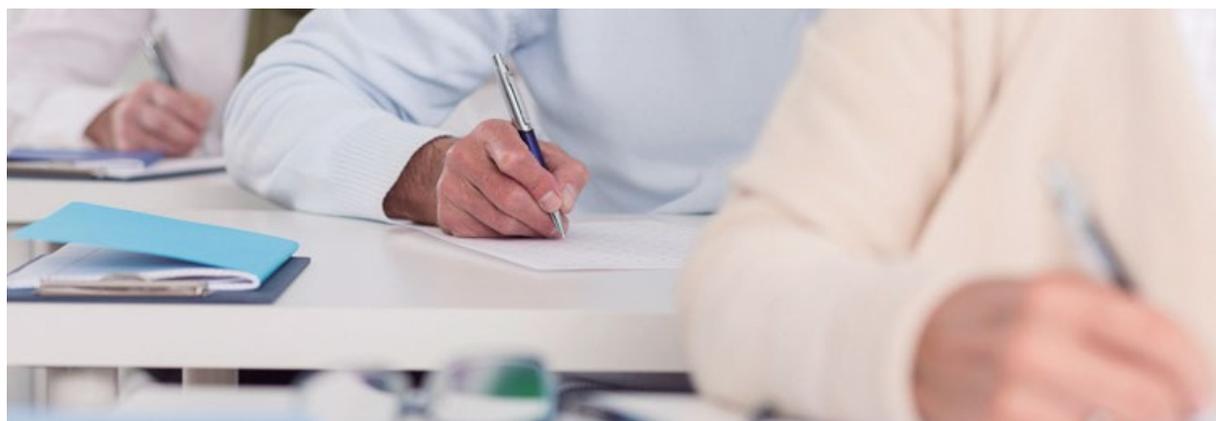
Para los cuerpos de Sectores Singulares de FP y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, así como para la especialidad de Dibujo de Secundaria, la parte A constará de dos partes: supuesto práctico y ejercicio práctico/artístico.

- *Parte B) Desarrollo por escrito de un tema.*

## **2. Segunda prueba, consistente en:**

- Defensa de una programación didáctica;
- Defensa de una unidad didáctica (UD) o situación de aprendizaje (SA); unidad de trabajo (UT); o programa de intervención (PI).

**En el baremo sí habrá cambios.** En el apartado 3, se mantiene la puntuación máxima de 2 puntos, pero los cursos de formación solo contarán 1, en lugar de 2. Asimismo, se introduce un nuevo apartado en el que se valorará con un máximo de 0,5 puntos la participación en programas y proyectos, las acreditaciones docentes y la realización de actividades de perfeccionamiento relacionadas con la normativa curricular. Se añade también un apartado de competencia digital docente, en el que se puntuarán los niveles A2 y B1, y se valorarán también los másters propios y los premios extraordinarios de fin de carrera.



# Caser Vida Transfer

## El seguro de vida personal y transferible



### # TuAgenteCaser:

**JONATHAN VILELA LEÓN**

Agente Exclusivo

**600 - 678 - 041**

[jvilela@agencia.caser.es](mailto:jvilela@agencia.caser.es)

Nº DGS: C003178562028P

UN 30% DE DESCUENTO  
GARANTIZADO PARA SEGUROS  
ACTUALES CON TU BANCO\*

Trae tu último recibo de tu actual seguro  
y de ahí te descontamos el 30%

- ✓ Porque si tienes un préstamo o una hipoteca, el seguro de vida no puede ser un gasto importante.
- ✓ Porque tener un seguro de vida es imprescindible cuando se tienen deudas o proyectos de cierta importancia.
- ✓ Porque el precio no puede privarnos de tener una mínima protección.
- ✓ **NO a coberturas extras obligatorias.**  
En **Vida Transfer** sólo tienes que contratar fallecimiento y la invalidez permanente absoluta si la tuvieras ya en tu actual seguro.
- ✓ **NO a servicios extras que no utilizarás** o no te acordarás que los tienes. En **Vida Transfer** no incrementamos el precio con servicios extras.
- ✓ **NO a cuestionarios y pruebas médicas.**  
En **Vida Transfer** la contratación es sin papeleos.



TE LO PONEMOS MUY FACIL, DEL ADIÓS NOS  
NOSOTROS TE HACEMOS LAS GESTIONES: OCUPAMOS NOSOTROS

(\*) Condiciones aplicables para pólizas de vida anual renovable de prima natural con coberturas únicamente de fallecimiento e incapacidad permanente absoluta con un capital asegurado inferior a 600.001€ y hasta 64 años de edad. Quedan excluidas las pólizas que provengan de Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U., Unimediación, S.L.U., Colonya, Caixa D Estalvi de Pollença y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent.

# REUNIONES INFORMATIVAS para el PROFESORADO



CÉSAR



PEDRO LUIS

En el mes de febrero, los liberados de Religión de **ANPE Canarias** mantuvimos dos reuniones telemáticas con el profesorado de la asignatura, tanto de primaria e infantil como de secundaria, a las que asistieron más de un centenar de docentes. En ellas, realizamos una puesta al día de las novedades que afectan al colectivo y, en especial, de la reunión que habíamos tenido unas semanas antes con el Consejo de Educación.



En esa reunión con el consejero **volvimos a reclamar la actualización de la norma que regula la relación del profesorado de Religión de secundaria con la Consejería, con el fin de que pueda acceder a los mismos derechos que el resto de los docentes** (prórroga, comisiones de servicio, etc). Insistimos también en **negociar un convenio colectivo específico**, que en principio afectaría solo al profesorado de secundaria, pero que, ante unas posibles transferencias desde el Ministerio, incluiría también al de infantil y primaria. Y, por supuesto, reiteramos **la importancia de conseguir unas transferencias que no supongan una merma de derechos ni del número de docentes de Religión**. La Consejería nos transmitió **su interés en que se lleven a cabo y señaló que, en última instancia, los obstáculos para ello son de índole económica**.

En los encuentros con el profesorado, hicimos hincapié en que la jubilación depende de las condiciones individuales de cada docente, por lo que se recomendó que quienes estuvieran próximos a ella que se pusieran en contacto con **ANPE** a través de los correos **tenerife@anpe.es** y **laspalmas@anpe.es** para estudiar su caso de manera particular.

Se explicó también **cómo se accede a las nóminas en el Ministerio de Educación**, tema que ha creado algún problema, ya que es algo engorroso. Se puede hacer con clave permanente o certificado digital en [sede.educacion.gob.es](https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idCpnvocatoria=1080), o a través de la siguiente ruta: <https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idCpnvocatoria=1080> -> **sección Nómina** -> **Descargar**.

Respecto al reconocimiento de los sexenios, informamos de que el Ministerio está penalizando al personal docente que ha acudido a los tribunales para reclamarlos y priorizando a quienes no han optado por esa vía.

Según nuestras estimaciones, la aportación de méritos para el concurso de traslados de **Religión de Secundaria** será en junio, como en ocasiones anteriores mientras que para el concurso de Primaria la presentación de solicitudes es del 31 de marzo al 22 de abril. Estamos molestos con la carga horaria que se ha asignado a las plazas y presentaremos reclamación para que se revisen. **Como el Ministerio no se deja asesorar, se deberán hacer las reclamaciones pertinentes a la hora de sacar la terna**. Por experiencia, **recomendamos contactar con el sindicato a la hora de concursar**, para evitar sorpresas desagradables con las horas y asegurarse de que las plazas ofertadas sean reales. **ANPE**, al visitar todos los centros, puede tener esta información de primera mano.



Además, el pasado 10 de marzo, **ANPE** (como primera fuerza representativa del profesorado de Religión a nivel estatal) mantuvo una reunión bilateral con el subsecretario de Estado de Educación, FP y Deportes, Santiago Roura. En el encuentro, hemos preguntado por **el estado de las transferencias del profesorado de Infantil y Primaria** y hemos exigido al Ministerio la **convocatoria de una Mesa de Negociación para la modificación del RD 696/2007** que aporte más estabilidad y derechos laborales a todo el profesorado de Religión.

**Seguimos luchando por la mejora de las condiciones laborales del profesorado de Religión.**

# UN CEO PARA SOÑAR

## CEO Príncipe Felipe (La Victoria)



LAURA DE BRUNO CANINI

*“Detrás de los muros de cada centro, se esconde la magia del aprendizaje y la transformación, esa que entendemos quienes la vivimos”.*

Nuestro centro, el **CEO Príncipe Felipe**, ubicado en La Victoria de Acentejo (Tenerife), cuenta con diversos proyectos en marcha. Sin embargo, quisiera centrar este artículo en uno de los pilares más destacados: el arte.

Antes de comenzar, resulta imprescindible dejar plasmados otros factores importantes, y es que, como saben, **la escuela es como una orquesta, donde cada integrante debe enseñar al alumnado sus destrezas en armonía para conseguir crear una melodía perfecta.**

No obstante, pocas cosas son perfectas en la vida. Una de las razones básicas del desarrollo óptimo de nuestra orquesta, que cada año intentamos mejorar, es fortalecernos con los errores. Desde el personal no docente, el alumnado, los docentes, hasta el equipo directivo, del que formo parte, intentamos fomentar los mejores valores para orquestrar el buen funcionamiento de este CEO, con el fin de adquirir un clima de trabajo en el que alumnado se sienta capaz de alcanzar las mejores destrezas y valores con las que enfrentarse a su realidad más cercana.

En este contexto se enmarca un proyecto lleno de colores infinitos que lleva por título **SUPER PINTORES**. Nace gracias a Susi, nuestra profe de dibujo, licenciada en Bellas Artes. Ella **ha llenado de color e ilusión nuestro centro, permitiendo que todos/as aportáramos nuestro granito de arena para convertir los pasillos del CEO en un verdadero museo escolar.** Los muros han sido su lienzo, haciendo del patio de infantil un espacio lleno de inspiración y color, con auténticas obras de arte, donde docentes y alumnado pueden sentirse verdaderos pintores.



Este proyecto nace en las aulas de secundaria, aunque todas las etapas tienen cabida para darle forma a sus diferentes aspectos: **desde el diseño del logo para ‘Sintonizados’, nuestra radio escolar, hasta el trabajo de llenar de luz cada rincón.**

Después de unos años en marcha, el proyecto ha ido creciendo y, en la actualidad, todo este arte se entrelaza con uno de los proyectos más innovadores de la CEUCD, **Espacios Creativos**, que incorpora el uso de la impresora 3D desde el curso 2023-2024 y supone un punto de partida para comenzar a diseñar un lugar desde el que **innovar y dar rienda suelta a la creatividad.**



Por este motivo, en nuestro centro, hay espacio para todo tipo de mentes curiosas, basado en varios pilares artísticos que no sólo abarcan la pintura, sino también otros como el coro o la propia radio escolar, liderada por varios docentes desde que se comenzó este proyecto y, en esta última etapa, ambos capitaneados por Pablo, especialista de música en Educación Primaria. En nuestra radio, el alumnado se convierte en locutor y deja volar su imaginación.

*El fomento de la creatividad es siempre nuestra guía*

# ACERCANDO la DANZA

## CEIP Puntagorda (La Palma)



RITA PÉREZ CÁCERES

Con tesón y confianza, los sueños se hacen realidad, y en el CEIP Puntagorda lo comprobamos cuando el 1 de octubre de 2024 vimos materializarse el sueño que comenzó a fraguarse el curso anterior tras visitar el Berlin Cosmopolitan School y el centro

Djecja igra (Zagreb), dentro de nuestro proyecto Erasmus+KA1 Construyendo la escuela que queremos. Allí descubrimos la danza clásica como un área más dentro del horario escolar, con los beneficios que conlleva, pues la danza contribuye no solo al desarrollo físico de niños y niñas, sino que es altamente positiva para el desarrollo de sus capacidades intelectuales y sociales, así como para cimentar la autoconfianza y el autoconcepto.

Se trata de un proyecto pionero, único no solo en Canarias, sino en el conjunto del territorio nacional, que introduce la danza clásica como un área más dentro del horario lectivo. El proyecto está avalado por la Inspección Educativa y se dirige al alumnado de Educación Infantil. Lo hemos podido implantar en el CEIP gracias a la colaboración económica del Ayuntamiento de Puntagorda y a los esfuerzos del propio centro. Lo que comenzó como una utopía es hoy una realidad.



Danza para todos y todas. Un idioma universal, un medio natural de aprendizaje es el nombre de este ambicioso proyecto, con el que queremos favorecer el desarrollo de la expresión corporal, el oído y la memoria; mejorar la capacidad de atención y escucha activa; desarrollar el control del cuerpo; mejorar la coordinación, el equilibrio, los reflejos y el control espacial al tiempo que se desarrollan la psicomotricidad, la armonía y la concentración; contribuir al desarrollo de una adecuada higiene postural, promover el desarrollo de la personalidad de los niños y las niñas, fortalecer su autoconfianza, autoestima y autoconcepto; y fomentar la cooperación y el trabajo en equipo.

De cualquier modo, este es un proyecto que no podíamos llevar a cabo solos. Contamos con grandes maestros y maestras, pero para impartir danza necesitábamos un experto en la materia, y entonces apareció Dorian Acosta, bailarín profesional, con una dilatada experiencia dentro del ballet de Víctor Ullate. Dorian llegó a la Isla, donde acababa de abrir su propio estudio de danza, y al CEIP Puntagorda como caído del cielo. Era a él a quien buscábamos y es él quien nos ha ayudado a que este proyecto sea hoy una realidad.

El proyecto Danza para todos y todas. Un idioma universal, un medio natural de aprendizaje es un paso más en el camino que el CEIP Puntagorda ha emprendido para construir la escuela que queremos, una escuela en la que nuestros niños y niñas desarrollen todas sus posibilidades y en la que se atiende a su diversidad, una escuela a la que vayan cada día con una sonrisa, una escuela en la que sean felices.



# Descuentos para nuestra afiliación



Será necesario presentar el Carnet de **ANPE** y el DNI al realizar sus compras.

**Spawellplus**  
Salud, Estética & Spas

**PAPELERÍAS FAVEGO TENERIFE**

C/ La Rosa, 23  
Teléfono: 922 28 76 06  
S/C DE TENERIFE

Calle Carreras nº 52  
Teléfono: 922267084  
LA LAGUNA

C/ Pérez Galdós, 15  
Teléfono: 922 892465  
S/C DE TENERIFE

Edf. ULL Facultad Bellas Artes  
Teléfono: 922316502 (Ex. 6042)  
S/C DE TENERIFE

Tarjeta **15%** Efectivo **20%**  
Excepción LIBROS

www.luciernagadenuevo.com

Descuentos **10%** Calidad/Precio

**Maricarmen Hodgson**  
Psicóloga y coach personal  
maricarmen.hodgson@luciernagadenuevo.com  
651 947 667

**canaribat**

Servicio de montaje gratuito en S/C y La Laguna  
Pedidos ONLINE con entrega a domicilio  
Al comprar en el servicio,  
participas en nuestros sorteos mensuales.

Consulta nuestra web  
www.canaribat.es

Imprescindible mostrar carnet de afiliado

**AGILITY HAGUAYAN CLUB AGILITY HAGUAYAN**

El Agility es un deporte de equipo entre un guía que dirige a su perro sobre una serie de obstáculos, los cuales tiene que pasar de manera limpia y lo más exacta posible, compitiendo contra reloj. El circuito de agility consiste en un determinado número de obstáculos, en donde un juez diseñará el orden que el perro deberá seguir para así completar la prueba conforme al reglamento. El Agility se ha transformado en un deporte de gran crecimiento en gran parte del mundo y en Canarias, para los afiliados de ANPE que quiera participar y conocer este deporte, disponemos de descuentos para afiliados.

Ingenio, La Berlanga.  
Teléfono: 609080595 / 699781643  
Ubicación 27°55'47.1"N 15°26'11.7"W

Tarifas especiales afiliados <http://www.haguayan.com>  
Email: haguayan@hotmail.es  
<https://www.facebook.com/AgilityHaguayan?ref=hl>

**ELNUBA**  
DISTRIBUCIONES DE PAPELERÍA

20% descuento en papelería (NO LIBROS DE TEXTO) para afiliados de ANPE (presentando carnet de afiliado)

Horario y Ventas al Público  
Avenida 31, Pas. nº 43, Las Matillas  
LAGUNAS (debajo de MARIJO y LULU)  
952 624 965 651 947 265

**HERBOLARIO Aloe**

CALLE CAN DE WALLE 2 BAJO  
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA  
TLF: 922420756

5% descuento en complementos  
3% descuento en alimentación

**ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE**

¡PORQUE ESTAR AFILIADO TIENE MUCHAS VENTAJAS!!

**CONSULTORIO MEDICO HABANA, S.L.**

CENTRO DE RECONOCIMIENTO MEDICO DE CONDUCTORES, OBTENCION Y RENOVACION DEL CARNET, DERMATOLOGIA, ODONTOLOGIA.

Renovación:  
Carnet B = 55 €  
Carnet especiales = 60 €  
Odontología 15% descuento

¡LOS PRECIOS MÁS BAJOS!

**HORARIO**  
Lunes a Viernes:  
de 9 a 13 h. y de 16 a 19:30 h.  
Sábados: de 10 a 13 h.

C/ Mencey Acaymo, nº 33 - Barrio de La Salud  
Tel.: 922 22 01 38 - Móvil: 629 022 944

**GARCITECNIA S.L.**

C/ Sao Paulo, nº 49 - El Sebadal  
35008 - Las Palmas de G.C.  
Tlf.: 928 461 212  
Fax: 928 463 619

Toldos, carpas, sombrillas, hamacas,...

**10%**

**efereparking Tenerife Norte**

Ofrece la posibilidad de guardar su coche en un lugar cubierto mientras está de viaje\*

Envía un Whatsapp al número **665 44 85 59**

Avisa día y hora del vuelo de ida y de vuelta, indicando que perteneces al sindicato ANPE

Precio por día: 7,5€ \* Incluye seguro a todo riesgo

**Folder para afiliados**

15% Descuento

SOLICITE GRATUITAMENTE NUESTRO CATÁLOGO

VISITE NUESTRAS TIENDAS

C/ León y Castillo, 82 928 381 124 Las Palmas de GC laspalmas@folder.es

C/ Merodio Sánchez, 24 922 630 946 La Laguna tenerife@folder.es

C/ Benicour Alkama, 3 922 630 946 S/C Tenerife tenerife@folder.es

C/ Fajardo, 17 928 844 571 Arrecife de Lanzarote lanzarote@folder.es

**LOPESAN IFA HOTELS & RESORTS**

**Rosa y Herrera**  
Centro de Estética y Bienestar

En servicios **Descuento 15%** En bonos o paquetes **Descuento 5%**

Más información:  
<https://esteticarosaherrera.com/>  
rosaherreraestetic@gmail.com

Av. Tres de Mayo, 71  
Local 4. S/C Tenerife  
922 271 376  
635 087 146

**10% día**

MAQUILLAJE Y CUIDADO COSMÉTICO SIN PARABENOS SIN SULFATOS

CONOCE UNA REVOLUCIÓN EN LA BELLEZA

**infocostenerife**

Hardware Software Asesoría Redes Móviles

Manuel Losada  
C/ Viera y Clavijo 30  
S/C de Tenerife  
922 276 132 - 646 511 264  
info@infocostenerife.com  
www.infocostenerife.com

Descuentos del 30% en reparaciones de equipos informáticos y 50% en compras de productos

Imprescindible mostrar carnet de afiliado

Imprescindible mostrar carnet de afiliado

**ATLANTICO**

atlanticoautocentros.com

en todas las compras realizadas a través de nuestra página web

**OFIPAPEL**  
SUMINISTROS DE ORIGEN

**15% Descuento**

Para beneficiarse de dicho descuento, deberán ponerse en contacto con ANPE para solicitar el nº de cupón.

www.ofipapel.org



**GAES**  
**amplifon**  
**35% de descuento**  
**tanto para afiliados como**  
**para familiares**

y además...  
 Realiza análisis gratis.  
 Prueba de selección análisis gratis y día compromiso de compra durante 30 días.  
 35% de descuento en la adquisición de prótesis auditivas.  
 Plus gratuitas (90 días por audífono)  
 25% de descuento en Salones de Comunicación.  
 30% de descuento en prótesis auditivas.  
 50% de descuento en audífonos.  
 35% de descuento en reparaciones.  
 3 años de garantía.

**PIDE CITA:**  
**www.gaes.es**

**TAIMAR**  
 HOTEL  
 \*\*\*\*

¡Hasta el 40% de descuento!

Imprescindible mostrar carnet de afiliado



**LIBRERÍA PAPELERÍA**  
**LAS RAMBLAS**

**15% DESCUENTOS**  
 en material PARA AFILIADOS

NOS ENCONTRAMOS EN EL  
 CC Comercial Las Ramblas local 24  
 Teléfono: 928 48 10 92  
 Horario L—V 10:00 a 13:30  
 16:30 a 20:00  
 S 10:00 a 13:30



**AGATHA**  
**OPTICA**

**GAFAS GRADUADAS**  
**100% PARA AFILIADOS DE ANPE**



**CICAR**  
 Canary Islands Car

**OFERTA AFILIADOS DE ANPE:**  
**Todo el año: coche superior al precio de uno inferior**  
**En temporada alta (Agosto, quincena de navidad y semana Santa): descuento de un 10% sobre el precio, vigente en ese momento, en la web.**



**GM cash&carry**  
 solo profesionales

**Protecciones**  
**Ahorra con GMcash**  
 Consulta nuestros folletos y ofertas

Imprescindible mostrar carnet de afiliado



**Universidad Europea**

Area de Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Steam

**Grados y Postgrados**

**10% descuento**  
 sobre la docencia para afiliados y familiares



**FORESTAL PARK TENERIFE**

3 horas de Aventura  
 Naturaleza  
 Adrenalina

**-15%**

**WWW.FORESTALPARKTENERIFE.ES**



**Yvana Martínez**  
 Estética

C/ Bernardino Coma Viera, local 11  
 Prolongación 1º de Mayo  
 Pide tu cita  
 650 725 572

**10% descuento**

**ESTÉTICA:**  
 Esmaltados, Semipermanentes, Manicura, Pedicura, Deeping, Autocaputina, Depilación con Cera, Tratamiento Antioxidante, Presoterapia, Electroestimulación, Dermoapi, Permanente de Pestañas, Depilación con Hilo, Depilación Láser, Higiene Facial, Tratamientos Corporales



**TALASOTERAPIA LAS CANTERAS**

Talasoterapia Las Canteras, S.L.  
 • El Circuito Atlántico de In y Zh para ANPE SINDICADO INDEPENDIENTE:  
 • Dto de 15% para cada afiliado y acompañante.  
 • Dto válido para compra de bonos regalo.  
 • Se reservará cita en nuestro centro para la realización del servicio al 928 271 170.  
 • El afiliado debe identificarse como tal con cualquier medio provisto por el sindicato tal como la tarjeta de miembro.



**GLORIA**  
 Thalasso & Hotels

15% descuento en alojamiento  
 10% descuento en Thalasso y Wellness Gloria  
 10% descuento en "Día en la Gloria Wellness" y "Día en la Gloria Gorbea"



## Caser Vida Transfer

El seguro de vida personal y transferible



UN 30% DE DESCUENTO GARANTIZADO PARA SEGUROS ACTUALES CON TU BANCO\*

**TuAgenteCaser:**  
JONATHAN VILELA LEÓN  
Agente Exclusivo

600 - 678 - 041

jvilela@agencia.caser.es  
Nº DGS: C003179562028P

TE LO PONEMOS MUY FÁCIL, NOSOTROS TE HACEMOS LAS GESTIONES, DEL AHI NOS OCUPAMOS NOSOTROS

\* Condiciones aplicables para pólizas de vida anual concluidas de junio anterior con cobertura con anterioridad al fallecimiento o incapacidad permanente absoluta con un capital asegurado inferior a 500.000 € y hasta 65 años de edad. Quedan excluidas las pólizas que presenten el Seguro Multiriesgo de Seguros, S.A.U., Lamentación, S.L.U., Catayna, Casa O Estable de Población y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Orotogo.

**ARBONA** CENTRO DE PSICOLOGÍA COACHING  
C/ Fundadores Cooperativa, 16  
Las Chafiras (S.Miguel de Abona)  
922 73 35 04 - 620 02 28 61



Ofrecemos intervención en:

- Infancia:** problemas de conducta, fobias, autoestima.
- Adolescencia:** problemas de conducta, motivación, autoconfianza.
- Adultos:** ansiedad, depresión, fobias, autoestima.
- Intervención Familiar:** terapia familiar y terapia de pareja.
- Tratamiento de adicciones.**

TU CENTRO DE PSICOLOGÍA Y COACHING EN EL SUR DE TENERIFE

1ª SESIÓN GRATIS

TERAPIA EN INGLÉS

SERVICIO A DOMICILIO



Descuento socios/empleados Sindicato ANPE.  
10% de descuento en tus próximas vacaciones.



Imprescindible mostrar carnet de afiliado

También llamando al 902 10 10 01

El hotel se reserva el derecho a solicitar acreditación al empleado en el momento del check-in. En caso de no poder presentarla se aplicará el precio público sin el descuento indicado.

**Barceló**  
HOTELS & RESORTS

MELIÀ pro  
CORPORATE

## Beneficios del Programa



Hasta **-25% DTO**

Aprovecha tu código corporativo y accede a descuentos exclusivos para tus viajes de ocio y negocio

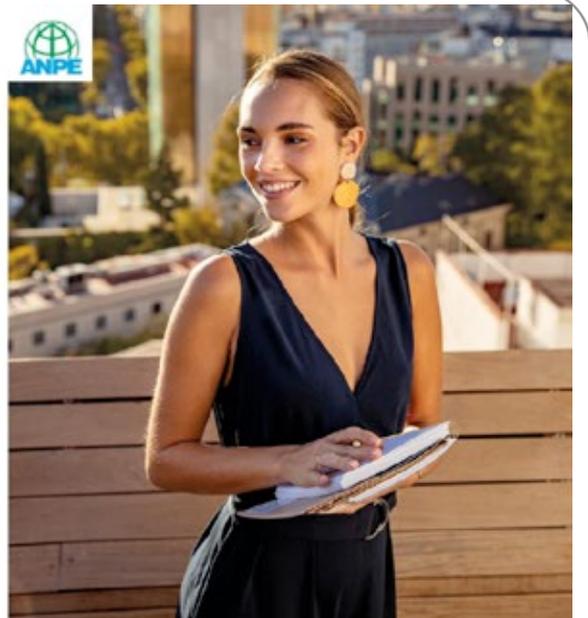
- Gana puntos MolláRewards en cada estancia, ya sea por trabajo o placer.
- Canjea tus puntos para reservar escapadas, disfrutar de cenas en nuestros restaurantes o relajarte en nuestros spas\*.
- Descubre nuestras alianzas con más de 100 empresas colaboradoras y maximiza tus beneficios al máximo.

\*Restaurantes y spas de marcas propias.

Código corporativo: 230404DIN

RESERVA AHORA

Reserva a través de [meliapro.com](http://meliapro.com) | Agencia de viajes oficial  
App | Teléfono +34 91 274 47 00



GRAN MELIÀ  
HOTELS & RESORTS

The MELIÀ  
COLLECTION

ME  
HOTELS

PARADISUS  
HOTELS

MELIÀ  
HOTELS & RESORTS

ZEL  
HOTELS

INSIDE  
HOTELS

SOL  
HOTELS

AFFILIATED  
HOTELS

MELIÀ  
REWARDS

MELIÀ  
PRO



**15% Dto.**  
**para afiliados**  
**a ANPE**

## TENERIFE

### S/C de TENERIFE

Calle Bethencourt Afonso, 3  
(antigua San José)  
Tel.: 922 15 27 05

### LA LAGUNA

Calle Heraclio Sanchez, 28  
(esquina calle Barcelona)  
Tel.: 922 03 53 01

### LA CUESTA

Ctra. La Cuesta - Taco, 29  
La Laguna  
Tel.: 922 89 66 61

### SAN ISIDRO

Avenida Santa Cruz, 160  
Granadilla de Abona  
Tel.: 822 17 50 05

## LA PALMA

### S/C de LA PALMA

Calle Odaly, 21  
S/C de La Palma  
Tel.: 922 89 29 26

### LOS LLANOS

Avda. Almirante Díaz Pimienta, 15  
Los Llanos de Aridane  
Tel.: 822 12 21 04

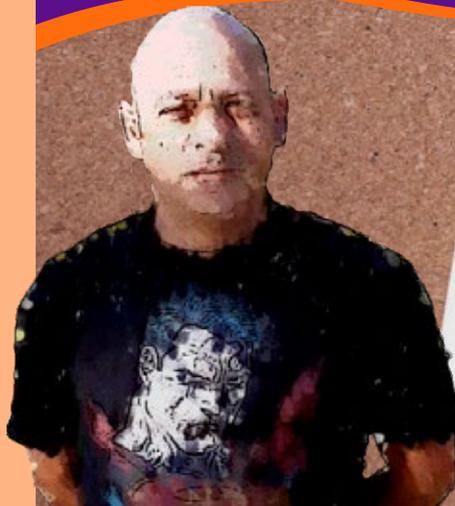


**www.folder.es**

más fácil, más rápido,  
más cómodo  
móvil, tablet y ordenador



**¡PRECIOS ESPECIALES PARA CENTROS EDUCATIVOS!**



“Concretar una  
venta es importante,  
pero lograr la  
fidelidad de los  
clientes es vital”  
(Stanley Rapp)

**DISPONEMOS DE COMERCIAL ESPECIALIZADO PARA  
CENTROS EDUCATIVOS, EMPRESAS, CONSEJERÍAS, etc...**



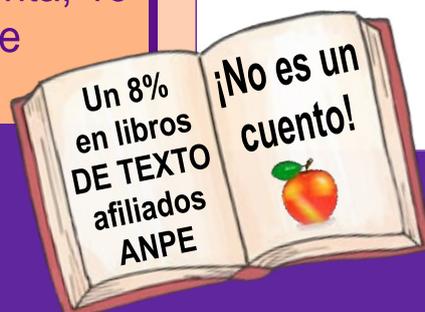
**Andrés Fariña**

MÓVIL: 646 02 30 33  
anfaher@hotmail.com  
andresfaher@gmail.com

Realizo **TODO**  
tipo de trabajos de  
**IMPRESIÓN**

**Sobres** MATRÍCULAS  
**Calendarios** PERSONALIZADOS  
**Carteles, Tarjetas, Flyers**  
**Agendas** PERSONALIZADAS  
**Talonarios, Sellos**  
**Adhesivos** PERSONALIZADOS  
**Libretas** PERSONALIZADAS  
**Cuadernos** PERSONALIZADOS  
**Encuadernaciones**  
Etc...

**PEDIDOS:**  
Tel.: 922 63 09 46  
tenerife@folder.es



**GARANTIZADO**  
**100%**  
**GARANTIZADO**  
**LOS MEJORES**  
**PRECIOS**

# NOVEDADES para PENSIONES y JUBILACIONES en 2025



VANESA



BERNARDO

## CAMBIOS EN LAS PENSIONES 2025

Desde la entrada en vigor de la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones, las pensiones se actualizan cada año conforme a la subida de los precios.

De acuerdo con el Índice de Precios de Consumo (IPC) medio interanual, la revalorización de las pensiones contributivas este año es, con carácter general, de un 2,8%, como se establece en el Real Decreto Ley aprobado el 28 de enero. Así, los más de 9,3 millones de beneficiarios de pensiones contributivas del Régimen General de la Seguridad Social y los funcionarios que perciben 720.148 pensiones del Régimen de Clases Pasivas han visto aumentada en dicha cuantía su prestación, con efectos desde el 1 de enero.

Esta subida supone 564,87 euros más de pensión al año (40,35 euros mensuales) para aquellas personas que perciben la pensión media de jubilación (1.441 euros mensuales en 2024). Por tanto, estos pensionistas reciben este año 1.481,35 euros al mes.

La subida es menor que las aplicadas en 2024 (+3,5%) y 2023 (+8,5%), años en los que la elevada inflación empujó al alza las pensiones en términos nominales.

En 2025 continúan desplegándose las reformas del sistema puestas en marcha desde 2011, cuando se acordó ampliar progresivamente la edad legal de jubilación hasta situarla en 67 años a partir de 2027 y se endureció el acceso al 100% de la pensión.

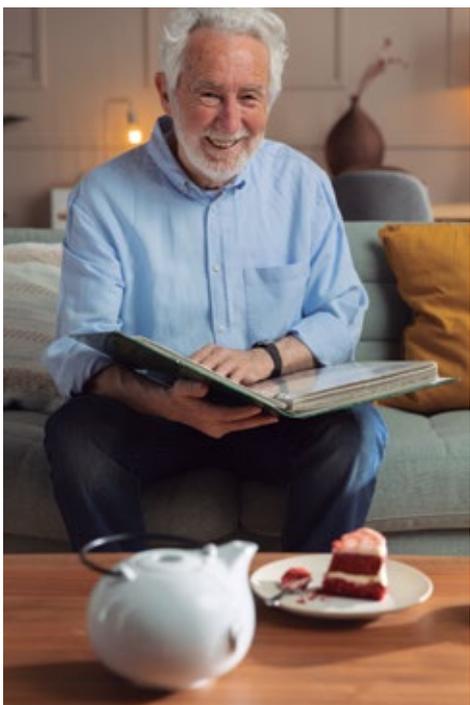


## EDAD DE JUBILACIÓN

En función de estas reformas, en 2025 la edad legal de jubilación queda fijada en 66 años y 8 meses (frente a los 66 años y 6 meses de 2024) para aquellos que tengan menos de 38 años y 3 meses cotizados. Quienes tengan más años de cotización podrán jubilarse a los 65 años.

El mínimo de tiempo que se exige para tener derecho a una pensión pública sigue siendo de 15 años (dos de ellos, necesariamente en los quince años previos a la fecha de la jubilación). Con 15 años cotizados se accede al 50% de la base reguladora, mientras que para tener derecho al 100% se continúa requiriendo haber cotizado al menos 36 años y 6 meses. A partir de 2027, serán necesarios 37 años cotizados para acceder al 100% de la base reguladora. Para calcular la base reguladora, este año se siguen teniendo en cuenta, como hasta ahora, los veinticinco años de cotización anteriores al momento del retiro.

Sin embargo, a partir de 2026 entrará en vigor progresivamente el nuevo criterio de cálculo de la base reguladora. En función de este criterio, se utilizará para calcular la base reguladora la opción más beneficiosa para el trabajador o trabajadora de entre las dos siguientes: o bien los 25 últimos años cotizados, o bien los últimos 29 años descartando los dos peores.



SI TIENES ALGUNA DUDA AL RESPECTO, LLAMA O SOLICITA CITA EN NUESTRAS SEDES.

# NUEVA SEDE de ANPE Las Palmas

**ANPE Canarias** cuenta desde este mes de abril con **nueva sede en Las Palmas de Gran Canaria**. El martes día 1 atendimos por última vez a nuestra afiliación en el local situado en la calle Bernardino Correa Viera de la capital grancanaria, que ha sido la sede del sindicato en la provincia durante los últimos doce años. **A partir de ahora, nos podrás encontrar en el número 5 de la avenida Rafael Cabrera, a muy poca distancia del teatro Pérez Galdós.**

Este cambio nos permitirá ofrecer un espacio más accesible, cómodo y funcional a la afiliación de **ANPE**



**Las Palmas**. El local, situado también a pie de calle, ha sido objeto de una intensa reforma supervisada por el equipo de **ANPE** en la provincia para aprovechar al máximo el espacio, con el fin

de atender en las mejores condiciones al personal docente afiliado al sindicato.

La apertura de esta nueva sede es reflejo del proceso de **crecimiento experimentado por ANPE en la provincia de Las Palmas y en el conjunto del Archipiélago en los últimos años**, que nos ha consolidado como el principal sindicato docente de la enseñanza pública no universitaria de Canarias.



LITOGRAFIA  
**DRAGO**

**TODO EN IMPRESIÓN  
PAPEL Y CARTÓN**



**ENCAJAS**  
**FÁBRICA DE ENVASES Y CAJAS**

Tel. 922 611 959 · [presupuestos@litografiadrago.com](mailto:presupuestos@litografiadrago.com)  
[www.litografiadrago.com](http://www.litografiadrago.com)

REMITE:



FRANQUEO  
CONCERTADO 38/24

C/.Bethencourt Alfonso, 25-2º  
38002 Santa Cruz de Tenerife  
38080 Apartado nº 430

DESTINATARIO:

PARA OPOSICIONES Y CONCURSO G. DE TRASLADOS

de **Ced** Campuseducacion.com  
formación on-line

# MÁSTERES OFICIALES UNIVERSITARIOS

## MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO:

TIC PARA LA EDUCACIÓN Y EL APRENDIZAJE  
METODOLOGÍAS DOCENTES  
DISEÑO TECNOPEDAGÓGICO  
INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

COMIENZO EN OCTUBRE

100%  
METODOLOGÍA  
ONLINE



Precios y ventajas exclusivas  
para afiliados a ANPE

50%  
DE DESCUENTO  
PARA AFILIADOS A ANPE

[www.campuseducacion.com/masters](http://www.campuseducacion.com/masters)

**CERTIFICADO DIGITAL VERIFICADO**

**CURSOS HOMOLOGADOS**  
100% ONLINE PARA OPOSICIONES y CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

Dirigidos a Funcionarios Docentes de Cualquier Etapa, Nivel y Especialidad Educativa, Opositores y Profesionales de la Educación y la Formación

110 horas, períodos de 21 días,  
11 créditos tradicionales o 4 ECTS

**-30% A AFILIADOS ANPE**

**INNOVACIÓN! -5% ADICIONAL SI TE MATRICULAS DE 2 O MÁS CURSOS**

**Ced** C/Ejército, 23  
02002 Albacete

967 607 349  
[www.campuseducacion.com](http://www.campuseducacion.com)

ENTIDAD COLABORADORA  
**Universidad Camilo José Cela**

**Ced** Campuseducacion.com  
formación on-line

PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTA CON NUESTRAS SEDES  
O CONSULTA LA WEB DEL DOCENTE EN CANARIAS: [www.anpecanarias.com](http://www.anpecanarias.com)